

## Desarrollo de Acuerdos



# Publicadas en el BOE Las BASES GENERALES Que regirán los nuevos procesos de PROMOCIÓN INTERNA EN CORREOS

En el BOE de hoy, 23 de noviembre se publica la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento que autoriza la Resolución de 7 de noviembre de la Sociedad Estatal por la que se anuncian las Bases Generales que regirán los nuevos procesos de Promoción Interna para todos los Cuerpos de Funcionarios de Correos.

Las Bases de la Convocatoria de estos procesos dirigidos a todos los funcionarios que en estos momentos trabajan en Correos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las sedes de las Direcciones de Zona, en las Unidades Provinciales y en la Intranet Corporativa.

### **Se convocan los siguientes procesos selectivos:**

**Subgrupo A1.** Cuerpo **Superior** Postal y de Telecomunicación: **30 plazas.**

**Subgrupo A2.** Cuerpo de **Gestión** Postal y de Telecomunicación: **50 plazas.**

**Subgrupo C1.** Cuerpo **Ejecutivo** Postal y de Telecomunicación: **300 plazas.**

**Subgrupo C2.** Cuerpo de **Auxiliares Postales** y de Telecomunicación: **30 plazas.**

El primer ejercicio de cada uno de los procesos se realizará antes del 30 de junio de 2012.

El procedimiento de selección será el de Concurso-Oposición. En la fase de Concurso además de los méritos que tradicionalmente han computado se incorpora por primera vez la valoración de distintos Cursos de Formación dependiendo del Subgrupo al que se pretenda acceder.

Se recogen por último en estas bases generales las pruebas a superar, la forma de calificación y los programas aplicables a cada una de las convocatorias.

A primeros de 2012 se publicarán cada una de las Convocatorias Específicas para los distintos Subgrupos en las que se determinarán el plazo de presentación de solicitudes, la realización de las pruebas y los tribunales.

**En las Secciones Sindicales de UGT tenéis a vuestra disposición toda la información sobre las bases.**